

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOGAROMAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la Francisco Lizarazu N24-170 y Av. La Gasca, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INMOGAROMAN CIA. LTDA.** De conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
GARCIA MARTINEZ EDISON GERARDO	\$ 380,00	380	95%
ROMAN MARTINEZ MARGARITA ELIZABETH	\$ 10,00	10	2,5%
ROMAN GARCIA ERICK FELIPE	\$ 10,00	10	2,5%
TOTAL	\$ 400,00	400,00	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2013.

Actúa como Secretario el señor Erick Felipe García Román y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2013, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

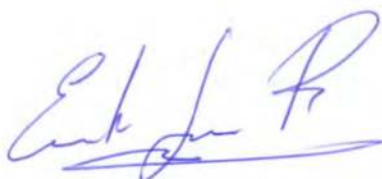
Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013 por los socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2013, se generó una utilidad de Un mil seis cientos sesenta con 59/100 dólares (1.660,59), y propone que estas utilidades sean acumuladas.

La Junta General de socios resuelve aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013, serán destinadas a acumulación.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.



Erick Felipe García Román
Secretario de la Junta
Socio



INMOGAROMAN
CIA. LTDA

Rodrigo Juan Román Martínez
Presidente Ejecutivo